PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
VIOLA
2025-2026

PROFESOR/PROFESORES

MARÍA EUGENIA DE QUINTANA SANCHO

CARLOS ETAYO MARÍN

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA ELISEO PINEDO

ÍNDICE

ENSEÑANZAS ELEMENTALES 6
OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS ELEMENTALES 6
1º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES 7
OBJETIVOS 7
CONTENIDOS 7
SECUENCIACIÓN 8
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 9
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 9
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN 10
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 11
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA 11
REPERTORIO ORIENTATIVO 11
2º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES 12
OBJETIVOS 12
CONTENIDOS 12
SECUENCIACIÓN 13
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 14
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 15
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN 16
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 16
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA 17
REPERTORIO ORIENTATIVO 17
3º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES 18
OBJETIVOS 18
CONTENIDOS 18
SECUENCIACIÓN 19
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 20
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 21
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN 21
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 22
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA 23
REPERTORIO ORIENTATIVO 23
4º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES 24
OBJETIVOS 24
CONTENIDOS 24
SECUENCIACIÓN 25

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 26
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 27
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN 27
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 28
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA 29
REPERTORIO ORIENTATIVO 29
ENSEÑANZAS PROFESIONALES 30
OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES 30
1º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES 31
OBJETIVOS 31
CONTENIDOS 32
SECUENCIACIÓN 32
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 33
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 34
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN 35
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 36
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA 36
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES 37
REPERTORIO ORIENTATIVO 37
2º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES 38
OBJETIVOS 38
CONTENIDOS 38
SECUENCIACIÓN 39
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 40
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 41
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN 42
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 43
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA 43
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES 44
REPERTORIO ORIENTATIVO 44
3º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES 45
OBJETIVOS 45
CONTENIDOS 45
SECUENCIACIÓN 46
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 47
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 48
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN 49
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 50

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA 50
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES 51
REPERTORIO ORIENTATIVO 51
4º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES 52
OBJETIVOS 52
CONTENIDOS 53
SECUENCIACIÓN 53
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 54
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 55
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN 56
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 57
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA 57
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES 58
REPERTORIO ORIENTATIVO 58
5º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES 59
OBJETIVOS 59
CONTENIDOS 60
SECUENCIACIÓN 60
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 61
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 62
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN 63
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 63
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA 64
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES 65
REPERTORIO ORIENTATIVO 65
6º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES 66
OBJETIVOS 66
CONTENIDOS 67
SECUENCIACIÓN 67
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 68
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 69
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN 70
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 71
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA 71
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES 72
REPERTORIO ORIENTATIVO 73
METODOLOGÍA 74

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS 76
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN 78
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 78
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 79
ATENCIÓN ACNEAE LOMLOE 79
PRUEBAS DE ACCESO 80

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Las enseñanzas elementales de Música deberán contribuir a que los alumnos desarrollen las siguientes capacidades:

a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

b) Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.

c) Interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.

d) Relacionar los conocimientos musicales con las características de la escritura y literatura del instrumento de la propia especialidad, con el fin de adquirir las bases que permitan desarrollar la interpretación artística.

e) Interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.

f) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir la capacidad de escucharse y ser críticos consigo mismo.

g) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, audición interna y el pensamiento musical.

La enseñanza de la viola en las enseñanzas elementales tendrá como objetivo contribuir a iniciar y desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

1. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.

2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

4. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

1º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

1. Adoptar una posición corporal que permita la colocación correcta del instrumento y del arco, y el movimiento libre y natural de ambos brazos.

2. Desarrollar sensibilidad auditiva, indispensable para controlar la afinación y la calidad de sonido.

3. Orientarse en un campo tonal limitado y familiar, siempre en relación con lo aprendido en lenguaje Musical.

4. Desarrollar el oído interno como guía para la producción sonora.

5. Usar el arco en ángulo perpendicular a las cuerdas y con una correcta distribución.

6. Entrenar la memoria para memorizar motivos, melodías sencillas y piezas cortas.

7. Desarrollar un hábito de estudio correcto y eficaz.

8. Desarrollar una cierta autonomía y autorresponsabilidad en el estudio.

CONTENIDOS

1. Posición del instrumento y el arco acorde con las características físicas del alumno.

2. Producción del sonido: cuerdas al aire, usando todo el arco y distintas longitudes de este.

3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como parte necesaria para el trabajo de la afinación y la calidad del sonido.

4. Trabajo de las escalas en primera posición.

5. Conocimiento de los golpes de arco básicos, detaché con cantidades de arco diversos , legato de hasta 4 notas, staccato lento.

6. Trabajo del cambio de cuerda manteniendo un ángulo correcto, tanto en detaché como en legato.

En cuanto a la mano izquierda:

a) Conocimiento de las posiciones del brazo, codo y mano izquierda, así como su interrelación y movimiento según la cuerda.

b) Posición flexible de la muñeca, con la curvatura adecuada.

c) Conocimiento de las distancias interdigitales.

d) Desarrollo del movimiento de articulación de los 4 dedos de la mano izquierda.

e) Estudio de la Primera posición.

SECUENCIACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

-Explicación de las partes que constituyen la viola y el arco.

-Posición correcta del arco y la viola.

-Ejercicios variados de relajación corporal y de repetición de sonidos y ritmos.

-Iniciación a la escala de Re M.

-Methode dálto de Bruno Garlej and François Gonzales Ed. Henry lemoine. Hasta la página 28, 29

-Suzuki 1 y 2.

SEGUNDO TRIMESTRE

-Seguimos con la posición correcta del arco y la viola.

-Ejercicios de relajación corporal y de repetición de ritmos más complejos.

-Escalas de Re M y Sol M de una Octava.

-Methode dálto de Bruno Garlej and François Gonzales Ed. Henry Lemoine. Hasta la página 48.

-Canciones del método Suzuki, hasta la canción 12.

TERCER TRIMESTRE

-Escala de Do M de dos octavas.

-Hasta la canción 16 del Suzuki.

-Methode dálto de Bruno Garlej and François Gonzales Ed. Henry Lemoine. Hasta la página 60.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

   Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

   Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

   Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

   Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender seguir su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

   Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

   Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

   Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno. La tercera evaluación tendrá carácter de sesión de evaluación final.

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de profesores que imparten clase a cada alumno.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

Ejemplo:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Coordinación con el profesorado que imparta las clases colectivas. Realización de exámenes. Participación en las audiciones. Realización de trabajos. Observación de tablas de estudio.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones. Revisión de los trabajos en las plataformas digitales. Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas), aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

1-Actitud y estudio: 10%

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado. Se valorará también la cantidad y calidad de repertorio estudiado durante el curso.

2-Interpretación: 10%

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3-Colocación corporal: 30%

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4-Memoria y concentración: 20%

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5-Técnica del instrumento: 30%

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

MÍNIMOS EXIGIBLES

Los objetivos mínimos exigibles para cada curso de las Enseñanzas Elementales se obtendrán de la aplicación de los objetivos generales, en la proporción de cantidad y calidad del repertorio interpretado en cada caso y en cada nivel, siempre que se corresponda totalmente con las disposiciones técnico-artísticas establecidas por el Departamento. En concreto para este primer curso de enseñanzas elementales:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Escalas en una octava de Sol M, Do M y Re M, con los ritmos vistos en clase.

-Methode dálto de Bruno Garlej and Francois Gonzales Ed. Henry lemoine. Hasta la página 60.

-Varias piezas del método Suzuki I, al menos hasta la nº 15.

-Participación en al menos una de las audiciones programadas.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para los alumnos que superen el número de faltas de asistencia sin justificar, se les podrá aplicar la evaluación sustitutoria pudiendo presentarse a un examen a final de curso basado en los mínimos exigibles del curso correspondiente.

REPERTORIO ORIENTATIVO

METODOS Y ESTUDIOS

-Bratschenschule vol. I . . . . .B.Volmer

-String Builder vol. I . . . . .S.Appelbaum

-Früher Anfang auf der Bratsche vol.I . . .E.Sassmannshaus

-Mi Amiga la Viola vol.I . . . . .L.Roig

-Young String in Action vol.I . . . .P.Rolland's

-Methode d'álto . . . . . .B. Garlej/F. Gonzales

OBRAS

-Viola School.....S. Suzuki

-L'alto Classique vol.I .....Varios Autores

-L'arc en Ciel .....A. Ameller

-Sonatina en Do .....B. Viguerie

-Concertinos de varios autores.

2º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

La enseñanza de la viola en este curso, tendrá como objetivo contribuir a iniciar y desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

1. Afianzar todos los objetivos del curso anterior.

2. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento, así como un manejo adecuado del arco y una postura natural del brazo izquierdo.

3. Conseguir un mayor rigor metodológico en el estudio.

4. Desarrollar un mayor control del instrumento en todos los aspectos: posición, sonido, afinación.

5. Comprender los elementos que forman parte del perfeccionamiento del sonido.

6. Afianzar la interpretación colectiva.

CONTENIDOS

1. Perfeccionamiento de los contenidos aprendidos en 1º.

2. Desarrollo del "oído interno", utilizando los conocimientos adquiridos en Lenguaje Musical.

3. Perfeccionamiento de la afinación en Primera posición.

4. Desarrollo de la primera posición con extensiones hacía abajo y hacia arriba.

5. Práctica de las escalas en dos octavas en las tonalidades siguientes: Do M, Re M, Mib M.

6. Desarrollo de la velocidad de arco, ligando hasta 8 notas.

7. Desarrollo del control del arco: agilidad, dirección, cambios de cuerda.

8. Conocimiento de ritmos y golpes de arco más complejos: legato, detaché, martellé.

9. Desarrollo de la articulación de la mano izquierda.

10. Trabajo de la agógica y dinámica en las obras del repertorio, así como con el pianista acompañante.

11. Conocimiento de los armónicos naturales para afinar la viola, así como el uso del afinador como ayuda a la afinación del instrumento.

SECUENCIACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

-Continuación de la escala de Do M con diferentes golpes de arco a la que añadimos escala de Re M y Mib M.

-Ejercicios y estudios para desarrollar la soltura en 1ª posición.

-Terminar el Suzuki vol. I.

-Methode d´álto de Bruno Garlej and François Gonzales Ed. Henry Lemoine. De la página 60 al final del libro.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. I. Hasta página 16.

SEGUNDO TRIMESTRE

-Escalas Re M en dos octavas.

-Ejercicios para la articulación de la mano izquierda tipo Sevcick op.1

-4 canciones del Suzuki vol.II.

-Concertino de F. Küchler op.11 (1º movimiento)

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. I. Hasta página 22

TERCER TRIMESTRE

-Escala de Re M y Mi b M de dos octavas con diferentes golpes de arco.

-Ejercicios para conocer los armónicos naturales de la viola.

-Hasta la canción 10 del Suzuki vol. II.

-Tercer movimiento del concertino de Küchler.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. I. Hasta página 42.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

   Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

   Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

   Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

   Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender seguir su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

   Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

   Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno. La tercera evaluación tendrá carácter de sesión de evaluación final.

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de profesores que imparten clase a cada alumno.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Coordinación con el profesorado que imparta las clases colectivas. Realización de exámenes. Participación en las audiciones. Realización de trabajos. Observación de tablas de estudio.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones. Revisión de los trabajos en las plataformas digitales. Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas), aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

1-Actitud y estudio: 10%

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado. Se valorará también la cantidad y calidad de repertorio estudiado durante el curso.

2-Interpretación: 10%

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3-Colocación corporal: 30%

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4-Memoria y concentración: 20%

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5-Técnica del instrumento: 30%

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los objetivos mínimos exigibles para cada curso de las Enseñanzas Elementales se obtendrán de la aplicación de los objetivos generales, en la proporción de cantidad y calidad del repertorio interpretado en cada caso y en cada nivel, siempre que se corresponda totalmente con las disposiciones técnico-artísticas establecidas por el Departamento.

Para este segundo curso de enseñanzas elementales será:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Escalas en dos octavas de Do M, Mib M y Re M, con los ritmos vistos en clase.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. I. Hasta página 42.

-Concertino op.11 de F. Küchler.

-Varias piezas del método Suzuki I y II al menos hasta la nº 8 de este segundo volumen.

-Participación en al menos una de las audiciones programadas.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para los alumnos que superen el número de faltas de asistencia sin justificar, se les podrá aplicar la evaluación sustitutoria pudiendo presentarse a un examen a final de curso basado en los mínimos exigibles del curso correspondiente.

Para los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior, se realizará una prueba, basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

-Contenido de la prueba:

Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Escalas en una octava de Sol M, Do M y Re M, con los ritmos vistos en clase.

-Methode dálto de Bruno Garlej and François Gonzales Ed. Henry Lemoine. Hasta la página 60.

-Varias piezas del método Suzuki I, al menos hasta la nº 15.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 0 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste. Se entenderá superada la asignatura cuando el profesor compruebe mediante ese examen que ha alcanzado los objetivos del curso correspondiente.

REPERTORIO ORIENTATIVO

METODOS Y ESTUDIOS

String Builder vol.II ..... S. Appelbaum

Früher Anfang auf der bratsche vol.II ..... E. Sassmannshaus

Mi Amiga la Viola vol.II..... L. Roig

Viola School (progressive studies) Book II .... A. Carse

Bratschenschule vol.1 .....B. Volmer

OBRAS

Viola School vol.II ..... S. Suzuki

Concertino en Do (transcripción del de Sol).....F.Küchler

Concertinettos nº 1, 2, 3 y 4.....R. Roche/P. Doury

Diferentes recopilaciones de varios autores

Dúos de varios autores

3º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

La enseñanza de la viola en este curso, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

1-Consolidar, ampliar y profundizar los objetivos de los cursos 1 y 2.

2-Iniciar el spiccato y bariolage.

3-Iniciar ejercicios de trino, aumento de velocidad.

4-Introducir las posiciones, trabajando específicamente la tercera posición y los armónicos naturales.

5-Introducir las extensiones, tanto superiores como inferiores.

6-Desarrollar la velocidad de la mano izquierda así como del arco.

7-Iniciacar el vibrato.

8-Desarrollar una conciencia formal, aplicándola al aprendizaje de memoria.

9-Profundizar el oído interno conforme a lo aprendido en Lenguaje musical.

CONTENIDOS

-Perfeccionamiento y profundización de los contenidos de los dos cursos anteriores.

-Trabajo de las extensiones.

-Escalas y arpegios de dos octavas con ligaduras de 2, 3. 4, 6, 8 hasta 12 notas.

-Trabajo de las escalas con golpes de arco detaché, legato, martelé y stacato.

-Trabajo de las escalas mayores y menores hasta 3 sostenidos y bemoles.

-Trabajo de los cambios de cuerda entre cuerdas distantes.

-Trabajo de las dobles cuerdas con una cuerda al aire.

-Inicio de los cambios de posición.

-Trabajo intensivo de la tercera posición y los armónicos naturales.

-Interrelación y afinación de estas posiciones.

-Perfeccionamiento de los cambios de posición

-Profundización de las diversas articulaciones: legato, staccato, marcato, detaché.

-Fortalecimiento en el control del arco al talón, medio y punta.

Introducción a la práctica del vibrato.

SECUENCIACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

-Escala de Sol M, Fa M, Mib m, de dos octavas.

-Ejercicios de extensiones y variolage.

-Terminar el vol. II del Suzuki.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. I. Hasta página 53.

-Concierto op. 34 de O. Rieding. El primer tiempo.

-S. Builder vol. 3. Las 7 primeras páginas.

SEGUNDO TRIMESTRE

-Escalas de Sol M, Fa M, Mib m, de dos octavas con diferentes golpes de arco.

-Ejercicios de cambios de posición para soltar la mano izquierda.

-Canciones del método Suzuki vol. III.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. I. Hasta página 62.

-Concierto op. 34 de O. Rieding. El segundo y tercer tiempo.

-S. Builder vol. 3. Hasta la página 19.

TERCER TRIMESTRE

-Escalas de Sol M, Fa M, Mib m de dos octavas con diferentes golpes de arco.

-Inicio del vibrato.

-Canciones del método Suzuki vol. III.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. I. Hasta página 75.

-Concierto Op. 35 de O. Rieding. El primer tiempo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

   Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

   Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

   Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

   Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender seguir su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

   Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

   Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

   Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno. La tercera evaluación tendrá carácter de sesión de evaluación final.

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de profesores que imparten clase a cada alumno.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Coordinación con el profesorado que imparta las clases colectivas. Realización de exámenes. Participación en las audiciones. Realización de trabajos. Observación de tablas de estudio.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones. Revisión de los trabajos en las plataformas digitales. Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) , aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

1-Actitud y estudio: 10%

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado. Se valorará también la cantidad y calidad de repertorio estudiado durante el curso.

2-Interpretación: 10%

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3-Colocación corporal: 30%

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4-Memoria y concentración: 20%

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5-Técnica del instrumento: 30%

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los objetivos mínimos exigibles para cada curso de las Enseñanzas Elementales se obtendrán de la aplicación de los objetivos generales, en la proporción de cantidad y calidad del repertorio interpretado en cada caso y en cada nivel, siempre que se corresponda totalmente con las disposiciones técnico-artísticas establecidas por el Departamento.

Objetivos mínimos:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Escalas en dos octavas de Sol M, Fa M, Mib m, con los ritmos vistos en clase y con sus arpegios.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. I. Hasta página 75.

-Varias piezas del método Suzuki II, al menos hasta el final.

-Concertino de O. Rieding op.34, los tres movimientos.

-Participación en al menos una de las audiciones programadas.

Para los alumnos con la asignatura pendiente se realizará una prueba, basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

•Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

•Escalas en dos octavas de Do M, Mib M y Re M, con los ritmos vistos en clase.

•Berta Volmer: Bratschenschule, vol. I. Hasta página 42

•Concertino op.11 de F. Küchler

•Varias piezas del método Suzuki I y II al menos hasta la nº 8 de este segundo volumen.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 0 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste. Se entenderá superada la asignatura cuando el profesor compruebe mediante ese examen que ha alcanzado los objetivos del curso correspondiente.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para los alumnos que superen el número de faltas de asistencia sin justificar, se les podrá aplicar la evaluación sustitutoria pudiendo presentarse a un examen a final de curso basado en los mínimos exigibles del curso correspondiente.

REPERTORIO ORIENTATIVO

METODOS Y ESTUDIOS

String Builder vol. III..... S. Appellbaum

Bratschenschule vol.II ..... B. Volmer

Viola School (progresive studies) vol III .A. Carse

Estudios op.45 vol.I..... F. Wohlfahrt

20 Estudios op.86 ..... R. Hofmann

OBRAS

Viola School vol.III..... S. Suzuki

Concertinos op.35 y op..... O. Rieding

Sonata en la menor .....R. Valentine

L'alto Classique vol.B ..... Varios Autores

Sonatina nº 1 y 2 ..... B.Hummel

Dúos de varios autores

4º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

La enseñanza de la viola en este curso, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

1-Consolidar y profundizar todos los objetivos anteriores como síntesis de las Enseñanzas Elementales.

2-Adquirir un grado elevado de solvencia técnica y musical.

3-Conseguir una cierta autonomía tanto en la interpretación como en la planificación del estudio individual.

4-Adquirir fluidez en la práctica de las dinámicas musicales necesarias en las obras interpretadas.

5-Controlar el escenario en las interpretaciones públicas.

6-Demostrar un control del instrumento y las obras interpretadas tanto individualmente como con el pianista acompañante.

7-Expresar con el instrumento, desarrollando la musicalidad y la comunicación.

CONTENIDOS

-Recapitulación, consolidación y afianzamiento de todos los anteriores.

-Perfeccionamiento de la tercera posición e introducción de la segunda.

-Dominio de la lectura de la clave de sol.

-Perfeccionamiento de los golpes de cuerda trabajados.

-Trabajo de las escalas en dos octavas hasta cuatro alteraciones.

-Iniciación a las escalas en tres octavas.

-Trabajo de las dobles cuerdas con dos cuerdas pisadas.

-Desarrollo del entendimiento de armonías sencillas y de modulaciones según aparecen en las obras.

-Desarrollo de la capacidad de tocar ritmos complejos como síncopas, contratiempos etc.

-Estudio continuado del vibrato expresivo, así como su aplicación al repertorio.

-Trabajo de ejercicios específicos para la mano derecha: bariolage.

-Trabajo de ejercicios específicos para la agilidad y articulación de la mano izquierda.

SECUENCIACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

-Escalas de Fa M de dos octavas con cambios de posición.

-Ejercicios de vibrato.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. I. Terminar el libro.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. II. De segunda posición hasta la página 6 y de tercera posición hasta la página 19.

-Concertino de Küchler op. 15 u obra de similar dificultad

-Dobles cuerdas de Cassia Harvey vol.I

SEGUNDO TRIMESTRE

-Escalas en dos octavas de Sol M, Fa M, sol m y La M, con los ritmos vistos en clase y sus arpegios.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. II. De segunda posición hasta la página 10 y de tercera posición hasta la página 23.

-La Cinquantaine u obra de similar dificultad interpretada de memoria.

-Concertino de Roche & Doury nº 6.

-2 estudios de Wolfahrt vol.II.

-Vibrato

-Sevcick op.1 ejercicio 1.

TERCER TRIMESTRE

-Escalas en dos octavas de Sol M, Fa M, sol m y La M, con los ritmos vistos en clase y sus arpegios.

-Allegro de Fiocco o similar.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. II. Terminar la segunda posición y de tercera posición hasta la página 27.

-Estudio 48 de Wohlfahrt, 13 de Kayser o 2 de Kreutzer.

-Ševčík op.1. Seguir con el ejercicio 1.

-Dobles cuerdas de Cassia Harvey vol.I

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

   Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

   Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

   Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

   Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender seguir su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

   Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

   Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

   Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno. La tercera evaluación tendrá carácter de sesión de evaluación final.

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de profesores que imparten clase a cada alumno.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Coordinación con el profesorado que imparta las clases colectivas. Realización de exámenes. Participación en las audiciones. Realización de trabajos. Observación de tablas de estudio.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones. Revisión de los trabajos en las plataformas digitales. Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas), aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

1-Actitud y estudio: 10%

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado. Se valorará también la cantidad y calidad de repertorio estudiado durante el curso.

2-Interpretación: 10%

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3-Colocación corporal: 30%

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4-Memoria y concentración: 20%

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5-Técnica del instrumento: 30%

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los objetivos mínimos exigibles para cada curso de las Enseñanzas Elementales se obtendrán de la aplicación de los objetivos generales, en la proporción de cantidad y calidad del repertorio interpretado en cada caso y en cada nivel, siempre que se corresponda totalmente con las disposiciones técnico-artísticas establecidas por el Departamento.

Para este cuarto curso serán:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Escalas en dos octavas de Sol M, Fa M, sol m y La M, con los ritmos vistos en clase y sus arpegios.

-Concertino op.15 de Küchler.

-La Cinquantaine de G. Marie u otra obra de nivel similar.

-Estudio 48 de Wohlfahrt, 13 de Kayser o 2 de Kreutzer .

-Participación en al menos una de las audiciones programadas.

Para los alumnos con la asignatura pendiente se realizará una prueba, basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

•Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

•Escalas en dos octavas de Sol M, Fa M, Mib m, con los ritmos vistos en clase y con sus arpegios.

•Berta Volmer: Bratschenschule, vol. I. Hasta página 75

•Varias piezas del método Suzuki II, al menos hasta el final.

•Conertino de O. Rieding op.34, los tres movimientos.

•Participación en al menos una de las audiciones programadas.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para los alumnos que superen el número de faltas de asistencia sin justificar, se les podrá aplicar la evaluación sustitutoria pudiendo presentarse a un examen a final de curso basado en los mínimos exigibles del curso correspondiente.

REPERTORIO ORIENTATIVO

METODOS Y ESTUDIOS

-Estudios op. 45 vol. I y II.....F. Wohlfahrt

-24 estudios de cambio de posición op.32 vol. I .....H. Sitt

-Viola School (progresive studies) vol IV .....A. Carse

-36 estudios op. 43 .....H. Kayser

OBRAS

-Sonatas en Do M y en mi m .....B. Marcello

-Sonata en Do M .....G. F. Haendel

-Concierto para 2 violas .....G. Ph. Telemann

-Concertino en Sol M .....F. Küchler

-L'Alto Classique vol. B y C.....Varios autores

-Concierto.....L. Mozart

-Sonata op.5 nº8.....A Corelli

-Concierto en mi m.....A. Vivaldi

-Diferentes piezas de recopilaciones como "Música musikua" "Chester music for viola" "solos de Paul Doktor" etc.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

c) Analizar y valorar la calidad de música.

d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la misma.

f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Objetivos específicos: Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

c) Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental del grupo.

f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan de la interpretación.

j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Según el Decreto de la Comunidad Autónoma de La Rioja 29/2007, de 18 de mayo, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales en nuestra comunidad, los Objetivos Generales de viola son:

1. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
2. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
3. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
4. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
5. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
6. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

1º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza de la viola en este curso, seguirá teniendo como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

• Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.

• Conocer las características y posibilidades sonoras de la viola y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

• Desarrollar una memoria auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

• Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

• Leer e interpretar a primera vista con fluidez y comprensión.

• Desarrollar la memoria musical para una mejor interpretación de las obras con libertad y fluidez atendiendo a los aspectos principales de la música.

• Estimular la creatividad mediante la improvisación vocal e instrumental.

• Sentir y valorar el equilibrio y la relajación del cuerpo con el instrumento como elemento necesario para su práctica.

• Adquirir hábitos de estudios correctos y eficaces.

CONTENIDOS

•Profundizar el manejo de las posiciones 1 a 3. Introducción a la cuarta y quinta posición.

•Perfeccionamiento y velocidad de los diferentes golpes de arco ya conocidos.

•Trabajo del spiccato.

•Perfeccionar la consciente utilización de dinámicas y colores de sonido.

•Estudio de las dobles cuerdas y acordes en las principales posiciones.

•Reconocer y afinar armonías más complejas (acordes disminuidos y aumentados, escalas de tonos, cromáticas).

•Escalas en 3 octavas de Do M, con sus arpegios y diferentes ejercicios de cambios de posición.

•Ejercicios de trino, percusión.

•Desarrollo del vibrato como elemento de expresión musical.

•Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Lectura a primera vista.

•Práctica de conjunto.

•Repertorio de periodos y estilos diferentes.

SECUENCIACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

-Escala de Do M en tres octavas.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. II. De tercera posición hacer hasta la página 30.

-Ševčík op.1. Terminar el ejercicio nº 1.

-Concierto de Telemann en Sol M. Hacer dos tiempos.

SEGUNDO TRIMESTRE

-Escala de Do M con diferentes articulaciones, especialmente con spicatto.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. II. Terminar la tercera posición y empezar cuarta posición hasta la página 45.

-Dobles cuerdas de Hoffmann. Hacer del ejercicio 1 al 5.

-Concierto de Vivaldi.

-Adam Carse vol. 3. Desde la 16 en adelante.

TERCER TRIMESTRE

-Escala de Do M con diferentes golpes de arco, diferentes arcadas, y trabajo del trino sobre la escala.

-Lectura a primera vista.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. II. Terminar la cuarta posición. Hasta la página 49.

-Fantasía de Telemann, solo de H. Leonard u otra obra de nivel similar.

-Adam Carse vol. 3 terminar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

   Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

   Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

   Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

   Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

   Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

   Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

   Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

   Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

    Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno. La tercera evaluación tendrá carácter de sesión de evaluación final.

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de profesores que imparten clase a cada alumno.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Coordinación con el profesorado que imparta las clases colectivas. Realización de exámenes. Participación en las audiciones. Realización de trabajos. Observación de tablas de estudio.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones. Revisión de los trabajos en las plataformas digitales. Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) , aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

-Actitud y estudio: 10%

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado. Se valorará también la cantidad y calidad de repertorio estudiado durante el curso.

-Interpretación: 20%

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

-Colocación corporal: 15%

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

-Memoria y concentración: 25%

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

-Técnica del instrumento: 30%

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los objetivos mínimos exigibles para cada curso de las Enseñanzas Profesionales se obtendrán de la aplicación de los objetivos generales, en la proporción de cantidad y calidad del repertorio interpretado en cada caso y en cada nivel, siempre que se corresponda totalmente con las disposiciones técnico-artísticas establecidas por el Departamento.

Para el primer curso de enseñanzas individuales serán:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Escalas en tres octavas de Do M, con los ritmos vistos en clase.

-Concierto de Telemann en sol M, dos movimientos.

-Solo en Do M de H. Leonard u otra obra de nivel similar.

-5 estudios de A. Carse, mazas y/o kreutzer.

-Participación en al menos una de las audiciones programadas.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para los alumnos que superen el número de faltas de asistencia sin justificar se realizará una prueba basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Escalas en tres octavas de Do M, con los ritmos vistos en clase.

-Concierto de Telemann en sol M, dos movimientos.

-Solo en Do M de H. Leonard u otra obra de nivel similar.

-5 estudios de A. Carse, mazas y/o kreutzer.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a este.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Para los alumnos que se presenten a la prueba extraordinaria por tener el curso suspenso se realizará una prueba basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.
-Escalas en tres octavas de Do M, con los ritmos vistos en clase.
-Concierto de Telemann en sol M, dos movimientos.
-Solo en Do M de H. Leonard u otra obra de nivel similar.
-5 estudios de A. Carse, mazas y/o kreutzer.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

REPERTORIO ORIENTATIVO

ESTUDIOS

42 Estudios…… R..R. Kreutzer

36 Estudios op. 20 …… H. Kayser

Estudios de posiciones op.32 vol.I y II ……. H. Sitt

Estudios especiales op.36 vol.I …….. J. Mazas

Escalas y ejercicios (diferentes volúmenes)……. O. Ševčík

OBRAS

Concierto en mi m y en sol m …… A. Vivaldi

Concierto nº3 op.3 Sol M…….. A. Vivaldi

Concierto en Sol M..... G. Ph. Teleman

Sonata nº1 op.15 ..... G. F. Haendel

Sonatas op.2 .... W. Flackton

Concertinettos nº 6 y 7 ..... R. Roche/P. Doury

Nocturnos op. 186 ..... J. W. Kalliwoda

Klassische Stücke vol. 1 y 2 ..... Varios autores

2º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza de la viola en este curso, seguirá teniendo como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

•Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.

•Conocer las características y posibilidades sonoras de la viola y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

•Desarrollar una memoria auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

•Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

•Leer e interpretar a primera vista con fluidez y comprensión.

•Desarrollar la memoria musical para una mejor interpretación de las obras con libertad y fluidez atendiendo a los aspectos principales de la música.

•Estimular la creatividad mediante la improvisación vocal e instrumental.

•Sentir y valorar el equilibrio y la relajación del cuerpo con el instrumento como elemento necesario para su práctica.

•Adquirir hábitos de estudios correctos y eficaces.

CONTENIDOS

•Profundización en el manejo de las posiciones 1 a 5.

•Perfeccionamiento y velocidad de los diferentes golpes de arco ya conocidos.

•Profundización del spiccato.

•Perfeccionar la consciente utilización de dinámicas y colores de sonido.

•Estudio de las dobles cuerdas y acordes en las principales posiciones.

•Reconocer y afinar armonías más complejas (acordes disminuidos y aumentados, escalas de tonos, cromáticas).

•Escalas en 3 octavas de Re M y Mib M.

•Ejercicios de trino, percusión y articulación.

•Desarrollo del vibrato como elemento de expresión musical.

•Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

•Práctica de conjunto.

•Lectura a primera vista.

•Repertorio de periodos y estilos diferentes.

SECUENCIACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

-Escala de Re M de tres octavas.

-Estudios 2, 3 y 4 de Mazas o A. Carse volumen 4, los 10 primeros estudios.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. II. Empezar quinta posición.

-Ševčík op.1. El número 2.

-Eccles (2 tiempos) o una obra de similar dificultad.

SEGUNDO TRIMESTRE

-Escala de Re M con diferentes articulaciones.

-2 estudios de Mazas.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. II. Terminar quinta posición. Hasta la página 56.

-Ševčík op.1. el número 3

-A. Carse volumen 4. Terminar el libro, hasta el 20.

-Suite nº1 J.S. Bach (Allemande y Courante).

-Lectura a primera vista.

TERCER TRIMESTRE

-Escala de Re M con diferentes golpes de arco.

-Hoffmann dobles cuerdas del 6 al 10.

-Estudios de H. Sitt: 1,4,5.

-Lectura a primera vista.

-Suite nº1 Bach (Preludio, Concierto de A. Heck, nocturno 6 de Kalliwoda o Concierto en estilo húngaro de Rieding.

-Audición de distintas obras para analizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

   Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

   Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

   Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

   Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

   Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

   Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

   Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

   Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

   Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

    Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno. La tercera evaluación tendrá carácter de sesión de evaluación final.

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de profesores que imparten clase a cada alumno.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Coordinación con el profesorado que imparta las clases colectivas. Realización de exámenes. Participación en las audiciones. Realización de trabajos. Observación de tablas de estudio.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones. Revisión de los trabajos en las plataformas digitales. Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) , aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

1-Actitud y estudio: 10%

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado. Se valorará también la cantidad y calidad de repertorio estudiado durante el curso.

2-Interpretación: 20%

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3-Colocación corporal: 15%

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4-Memoria y concentración: 25%

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5-Técnica del instrumento: 30%

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los objetivos mínimos exigibles para cada curso de las Enseñanzas Profesionales se obtendrán de la aplicación de los objetivos generales, en la proporción de cantidad y calidad del repertorio interpretado en cada caso y en cada nivel, siempre que se corresponda totalmente con las disposiciones técnico-artísticas establecidas por el Departamento.

Para este segundo curso de enseñanzas profesionales serán:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Escalas en tres octavas de Do M y Re M, con los ritmos vistos en clase y sus arpegios.

-Concertino en el estilo húngaro de O. Rieding u otra obra de nivel similar, concertino de Heck, Concertino op.24 de rieding o la Folia de Marais.

-Tres movimientos de la primera suite de Bach.

-5 estudios de mazas, kreutzer y/o dobles cuerdas de Hoffman.

-Participación en al menos una de las audiciones programadas.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para los alumnos que superen el número de faltas de asistencia sin justificar en junio se realizará una prueba basado en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Escalas en tres octavas de Do M y Re M, con los ritmos vistos en clase y sus arpegios.

-Concertino en el estilo húngaro de O. Rieding u otra obra de nivel similar, concertino de Heck, Concertino op.24 de rieding o la Folia de Marais.

-Tres movimientos de la primera suite de Bach.

-5 estudios de mazas, kreutzer y/o dobles cuerdas de Hoffman.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a este.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Para los alumnos con la asignatura pendiente (primer curso de viola suspendido) se realizará una prueba extraordinaria, basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Escalas en tres octavas de Do M, con los ritmos vistos en clase.

-Concierto de Telemann en sol M, dos movimientos.

-Solo en Do M de H. Leonard u otra obra de nivel similar.

-5 estudios de A. Carse, mazas y/o kreutzer.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

Se consultara la programación de cada curso para ver el repertorio y elegir los estudios y obras a presentar al examen. Se entenderá superada la asignatura cuando el profesor compruebe mediante ese examen que ha alcanzado los objetivos del curso correspondiente.

REPERTORIO ORIENTATIVO

ESTUDIOS

-42 Estudios .... R. Kreutzer

-36 Estudios op. 20 ..... H. Kayser

-Estudios de cambios de posición op.32 vol.II.....H. Sitt

-Estudios especiales op.36 vol. I ..... J. Mazas

-Estudios de dobles cuerdas .... R. Hofmann

-Escalas y ejercicios diversos que incluyan necesariamente dobles cuerdas.

OBRAS

Sonata en mi m ..... G. Ph. Telemann

Fantasía nº 10 para viola sola .....G. Ph. Telemann

Sonata en sol m ..... H. Ecccles

Suite de danzas.....	M. Marais
1º Suite (original para cello)	J. S. Bach
Sonata en Sib M	T. Giordani
Sonata en Fa M.....	G. Brunetti
Romance Oubliée	F. Liszt
Klassische Stücke vol. 1 y 2	Varios autores

3º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza de la viola en este curso, además de afianzar los objetivos que comprenden los cursos anteriores, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

1. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.

2. Conocer las características y posibilidades sonoras de la viola y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

3. Desarrollar una memoria auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

4. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

5. Leer e interpretar a primera vista con fluidez y comprensión.

6. Desarrollar la memoria musical para una mejor interpretación de las obras con libertad y fluidez atendiendo a los aspectos principales de la música.

7. Estimular la creatividad mediante la improvisación vocal e instrumental.

8. Sentir y valorar el equilibrio y la relajación del cuerpo con el instrumento como elemento necesario para su práctica.

9. Adquirir hábitos de estudios correctos y eficaces.

CONTENIDOS

•Continuación del estudio de las posiciones 1 a 5 y su ampliación a toda la tesitura de la viola.

•Perfeccionamiento y velocidad de los diferentes golpes de arco ya conocidos.

•Introducción al sautillé.

•Perfeccionar la consciente utilización de dinámicas y colores de sonido.

•Estudio de las terceras, sextas y acordes de tres y cuatro notas.

•Reconocer y afinar armonías más complejas (acordes disminuidos y aumentados, escalas de tonos, cromáticas)

•Escalas en 3 octavas con diferentes golpes de arco y velocidades.

•Vibrato controlado en todas sus variedades.

•Utilización de los armónicos naturales y artificiales.

•Fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.

•Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

•Práctica de conjunto.

•Lectura a primera vista.

•Repertorio de periodos y estilos diferentes.

SECUENCIACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

-Escala de tres octavas.

-2 Estudios de Kreutzer y dos de Mazas.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. II. Escalas y arpegios Hasta la página 59.

-Ševčík op1. El número 4.

-Hoffmann dobles cuerdas. Del 10 al 19.

-Concierto de J. Schubert (el primer tiempo) o elegía de Glazunov o concierto en mi b M de Zelter u obra del nivel.

-Lectura a primera vista.

SEGUNDO TRIMESTRE

-Escala de Do m con diferentes articulaciones.

-2 estudios de Kreutzer y 2 de Mazas.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. II. Escalas y arpegios Hasta la página 62.

-Concierto de J. Schubert (terminar) .

-A. Carse volumen 5 empezar.

-Lectura a primera vista.

-Analizar obras.

TERCER TRIMESTRE

-Continuación de diferentes escalas con terceras, sextas y octavas.

-2 estudios de Kreutzer y 2 de Mazas.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. II. Escalas y arpegios Hasta la página 65.

-Concierto de Haendel (el primer tiempo) o Fantasía nº 10 de Telemann.

-A.Carse volumen 5.

-Estudios de H. Sitt: 7, 10 y 13.

-Lectura a primera vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

   Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

   Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

   Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

   Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

   Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

   Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

   Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

   Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

   Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

    Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno. La tercera evaluación tendrá carácter de sesión de evaluación final.

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de profesores que imparten clase a cada alumno.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Coordinación con el profesorado que imparta las clases colectivas. Realización de exámenes. Participación en las audiciones. Realización de trabajos. Observación de tablas de estudio.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones. Revisión de los trabajos en las plataformas digitales. Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas), aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

1-Actitud y estudio: 10%

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado. Se valorará también la cantidad y calidad de repertorio estudiado durante el curso.

2-Interpretación: 20%

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3-Colocación corporal: 15%

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4-Memoria y concentración: 25%

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5-Técnica del instrumento: 30%

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los objetivos mínimos exigibles para cada curso de las Enseñanzas Profesionales se obtendrán de la aplicación de los objetivos generales, en la proporción de cantidad y calidad del repertorio interpretado en cada caso y en cada nivel, siempre que se corresponda totalmente con las disposiciones técnico-artísticas establecidas por el Departamento.

En este tercer curso serán:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Escalas en tres octavas con los ritmos vistos en clase y con arpegios y dobles cuerdas.

-Primer movimiento del concierto de J. Schubert en Do M.

-Fantasía nº 10 de Telemann o concierto de Händel (1º movimiento)

-3 estudios de Kreutzer y 3 de Mazas de los contenidos en el curso.

-Participación en al menos una de las audiciones programadas.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para los alumnos que superen el número de faltas de asistencia sin justificar se realizará una prueba basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Escalas en tres octavas con los ritmos vistos en clase y con arpegios y dobles cuerdas.

-Primer movimiento del concierto de J. Schubert en Do M.

-Fantasía nº 10 de Telemann o concierto de Handel (1º movimiento)

-3 estudios de Kreutzer y 3 de Mazas de los contenidos en el curso.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a este.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Para los alumnos con la asignatura pendiente (segundo curso de viola suspendido) se realizará una prueba extraordinaria, basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

•Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

•Escalas en tres octavas de Do M y Re M, con los ritmos vistos en clase y sus arpegios.

•Concertino en el estilo húngaro de O. Rieding u otra obra de nivel similar, concertino de Heck, Concertino op.24 de rieding o la Folia de Marais.

•Tres movimientos de la primera suite de Bach.

•5 estudios de mazas, kreutzer y/o dobles cuerdas de Hoffman.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

Se consultará la programación de cada curso para ver el repertorio y elegir los estudios y obras a presentar al examen. Se entenderá superada la asignatura cuando el profesor compruebe mediante ese examen que ha alcanzado los objetivos del curso correspondiente.

REPERTORIO ORIENTATIVO

ESTUDIOS

-42 Estudios ..... R. Kreutzer

-36 Estudios op.20 .....H. Kayser

-24 Estudios op.37 .....J. Dont

-Estudios especiales op.36 ...J. Mazas

-Ševčík op. 1, 2, 7, 8 y 9 dependiendo de las necesidades de cada alumno.

OBRAS

-Concierto en Do M..... J. Schubert

-Concierto en Si b M ..... A. Stamitz

-Concierto en Mi b M ..... C. F. Zelter

-Fantasías (de la 1 a la 6)..... G. Ph. Telemann

-Suites (Original para cello) ..... J. S. Bach

-Elegía ..... A. Glazunov

-Reverie ..... H. Wienawski

-Meditación ..... P. Hindemith

-Diversos dúos de Bruni, W.F.Bach, K.Stamitz, etc.

4º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza de la viola en este curso, además de afianzar los objetivos que comprenden los cursos anteriores, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

•Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.

•Conocer las características y posibilidades sonoras de la viola y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

•Desarrollar una memoria auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

•Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

•Leer e interpretar a primera vista con fluidez y comprensión.

•Desarrollar la memoria musical para una mejor interpretación de las obras con libertad y fluidez atendiendo a los aspectos principales de la música.

•Estimular la creatividad mediante la improvisación vocal e instrumental.

•Sentir y valorar el equilibrio y la relajación del cuerpo con el instrumento como elemento necesario para su práctica.

•Adquirir hábitos de estudios correctos y eficaces.

CONTENIDOS

•Continuación del estudio de las posiciones 1 a 7 y su ampliación a toda la tesitura de la viola.

•Perfeccionamiento y velocidad de los diferentes golpes de arco ya conocidos.

•Introducción al sautillé.

•Perfeccionar la consciente utilización de dinámicas y colores de sonido.

•Estudio de las terceras, sextas y acordes de tres y cuatro notas.

•Reconocer y afinar armonías más complejas (acordes disminuidos y aumentados, escalas de tonos, cromáticas)

•Escalas en 3 octavas, con diferentes golpes de arco y velocidades.

•Vibrato controlado en todas sus variedades.

•Utilización de los armónicos naturales y artificiales.

•Fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.

•Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

•Práctica de conjunto.

•Lectura a primera vista.

•Repertorio de periodos y estilos diferentes.

SECUENCIACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

-Una escala de tres octavas con arpegios y dobles cuerdas.

-2 Estudios de Kreutzer y dos de Mazas.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. II. Dobles cuerdas: Terceras, sextas y octavas.

-Concierto de Haendel en si m. El segundo movimiento.

-Sarabanda, minuetos y giga de la primera suite de Bach.

-Analizar las obras que se interpretan.

SEGUNDO TRIMESTRE

-Escala con diferentes articulaciones, arpegios y dobles cuerdas.

-Lectura a primera vista.

-2 estudios de Kreutzer y 2 de Mazas.

-Berta Volmer: Bratschenschule, vol. II. Dobles cuerdas: Terceras, sextas y octavas.

-Estudios de B. Volmer : 6,12,14,15,16.

-Concierto de Haendel en si m. El tercer movimiento.

-La primera Suite de Bach, completa.

-Analizar las obras interpretadas.

TERCER TRIMESTRE

-Escala con diferentes golpes de arco con terceras, sextas y octavas.

-2 estudios de Kreutzer y 2 de Mazas.

-Estudios de B. Volmer: 22,26,33,35,36.

-Elegía de Glazunov.

-Primer movimiento del concierto de J.Chr. Bach o concierto en si menor de Haendel el tercer movimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

   Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

   Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

   Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

   Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

   Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

   Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

   Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

   Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

    Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno. La tercera evaluación tendrá carácter de sesión de evaluación final.

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de profesores que imparten clase a cada alumno.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Coordinación con el profesorado que imparta las clases colectivas. Realización de exámenes. Participación en las audiciones. Realización de trabajos. Observación de tablas de estudio.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones. Revisión de los trabajos en las plataformas digitales. Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas), aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

1. Actitud y estudio: 10%

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado. Se valorará también la cantidad y calidad de repertorio estudiado durante el curso.

2. Interpretación: 20%

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3. Colocación corporal: 15%

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4. Memoria y concentración: 25%

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5. Técnica del instrumento: 30%

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los objetivos mínimos exigibles para cada curso de las Enseñanzas Profesionales se obtendrán de la aplicación de los objetivos generales, en la proporción de cantidad y calidad del repertorio interpretado en cada caso y en cada nivel, siempre que se corresponda totalmente con las disposiciones técnico-artísticas establecidas por el Departamento.

Para este cuarto curso serán los siguientes:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Escalas en tres octavas con los ritmos vistos en clase, escala quebrada, arpegios y dobles cuerdas en octavas, sextas y terceras.

-Primera suite de Bach (entera)

-Concierto en do m de J.Chr. Bach, el primer movimiento o concierto en si menor de Haendel el tercer movimiento.

-3 estudios de Mazas y 3 de Kreutzer de los que corresponden a este curso.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para los alumnos que superen el número de faltas de asistencia sin justificar ser realizará una prueba basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

•Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

•Escalas en tres octavas con los ritmos vistos en clase, escala quebrada, arpegios y dobles cuerdas en octavas, sextas y terceras.

•Primera suite de Bach (entera)

•Concierto en do m de J. Chr. Bach, el primer movimiento o concierto en si menor de Haendel el tercer movimiento.

•3 estudios de Mazas y 3 de Kreutzer de los que corresponden a este curso.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a este.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Para los alumnos con la asignatura pendiente (tercer curso de viola suspendido) se realizará una prueba extraordinaria, basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

•Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

•Escalas en tres octavas con los ritmos vistos en clase, escala quebrada, arpegios y dobles cuerdas en octavas, sextas y terceras.

•Primera suite de Bach (entera).

•Concierto en do m de J.Chr. Bach, el primer movimiento o concierto en si menor de Haendel el tercer movimiento.

•3 estudios de Mazas y 3 de Kreutzer de los que corresponden a este curso.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

Se consultara la programación de cada curso para ver el repertorio y elegir los estudios y obras a presentar al examen. Se entenderá superada la asignatura cuando el profesor compruebe mediante ese examen que ha alcanzado los objetivos del curso correspondiente.

REPERTORIO ORIENTATIVO

ESTUDIOS

42 Estudios ..... R. Kreutzer

Estudios Brillantes op.36..... J. Mazas

24 Estudios op. 37 ..... J. Dont

31 Selected Studies ..... F. Fiorillo

Ševčík op. 1, 2, 7, 8 y 9 dependiendo de las necesidades del alumno.

OBRAS

Suites(originales para cello) .....J. S. Bach

Concierto en Mib M..... J. S. Bach

Concierto ..... I. Pleyel

Concierto..... K. D. von Dittesdorf

Adagio y Allegro..... R. Schumann

Concierto Sib M ..... A. Stamitz

Fantasía .... J. N. Hummel

Nocturno ..... P. I. Tchaikowsky

Trauermusik..... P. Hindemith

5º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza de la viola en este curso, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

1. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.

2. Conocer las características y posibilidades sonoras de la viola y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

3. Desarrollar una memoria auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

4. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

5. Leer e interpretar a primera vista con fluidez y comprensión.

6. Desarrollar la memoria musical para una mejor interpretación de las obras con libertad y fluidez atendiendo a los aspectos principales de la música.

7. Estimular la creatividad mediante la improvisación vocal e instrumental.

8. Sentir y valorar el equilibrio y la relajación del cuerpo con el instrumento como elemento necesario para su práctica.

9. Adquirir hábitos de estudios correctos y eficaces.

CONTENIDOS

-Profundización en los contenidos del curso anterior.

-Afinación y soltura en toda la tesitura de la viola y ejercicios de agilidad y seguridad.

-Perfeccionamiento y velocidad de los diferentes golpes de arco.

-Perfeccionar la consciente utilización de dinámicas y colores de sonido.

-Estudio de las terceras, sextas, octavas y acordes de tres y cuatro notas.

-Escalas y arpegios en3 octavas, con dobles cuerdas y en todas las tonalidades.

-Vibrato controlado en todas sus variedades.

-Utilización de los armónicos naturales y artificiales.

-Fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.

-Introducción al análisis formal, armónico y estético de las obras.

-Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

-Práctica de conjunto.

-Lectura a primera vista.

SECUENCIACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

-Una escala de tres octavas con arpegios y dobles cuerdas.

-2 Estudios de Kreutzer y dos de Mazas.

-Sevik op.8. El 5 y 6.

-Lectura a primera vista.

-Estudios B. Volmer:37,40,42,47,52,53,54.

-Suite nº2 de Bach (Preludio y Allemande).

SEGUNDO TRIMESTRE

-Escala con diferentes articulaciones, arpegios y dobles cuerdas.

-Lectura a primera vista.

-3 estudios de Kreutzer y 3 de Mazas.

-Concierto de Dittersdorf o concierto de Vanhal.

-Analizar las obras a interpretar.

TERCER TRIMESTRE

-Escala con diferentes golpes de arco con terceras, sextas y octavas.

-3 estudios de Kreutzer y 3 de Mazas.

-Concierto en do m de Bach (segundo y tercer tiempo).

-Fantasía de J.N.Hummel.

-Analizar las obras a interpretar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

   Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

   Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

   Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

   Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

   Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

   Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

   Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

   Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

    Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno. La tercera evaluación tendrá carácter de sesión de evaluación final.

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de profesores que imparten clase a cada alumno.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Observación diaria del alumnado. Coordinación con el profesorado que imparta las clases colectivas. Realización de exámenes. Participación en las audiciones. Realización de trabajos. Observación de tablas de estudio.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones. Revisión de los trabajos en las plataformas digitales. Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) , aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

1-Actitud y estudio: 10%

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado. Se valorará también la cantidad y calidad de repertorio estudiado durante el curso.

2-Interpretación: 20%

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3-Colocación corporal: 15%

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4-Memoria y concentración: 25%

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5-Técnica del instrumento: 30%

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los objetivos mínimos exigibles para cada curso de las Enseñanzas Profesionales se obtendrán de la aplicación de los objetivos generales, en la proporción de cantidad y calidad del repertorio interpretado

en cada caso y en cada nivel, siempre que se corresponda totalmente con las disposiciones técnico-artísticas establecidas por el Departamento.

Para este quinto curso serán los siguientes:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Escalas en tres octavas con los ritmos vistos en clase, escala quebrada, arpegios y dobles cuerdas.

-Fantasía de J. N. Hummel.

-Segunda suite de J. S. Bach (preludio y alemanda)

-Concierto de Dittersdorf o concierto de Vanhal.

-3 estudios de Mazas y 3 de Kreutzer de los programados en el curso.

-Participación en al menos una de las audiciones programadas.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para los alumnos que superen el número de faltas de asistencia sin justificar se realizará una prueba basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Escalas en tres octavas con los ritmos vistos en clase, escala quebrada, arpegios y dobles cuerdas.

-Fantasía de J. N. Hummel.

-Segunda suite de J. S. Bach (preludio y alemanda)

-Concierto de Dittersdorf o concierto de Vanhal.

-3 estudios de Mazas y 3 de Kreutzer de los programados en el curso.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a este.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Para los alumnos con la asignatura pendiente (cuarto curso de viola suspendido) se realizará una prueba extraordinaria, basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Escalas en tres octavas con los ritmos vistos en clase, escala quebrada, arpegios y dobles cuerdas en octavas, sextas y terceras.

-Primera suite de Bach (entera).

-Concierto en do m de J. Chr. Bach, el primer movimiento o concierto en si menor de Haendel el tercer movimiento.

-3 estudios de Mazas y 3 de Kreutzer de los que corresponden a este curso.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

Se consultara la programación de cada curso para ver el repertorio y elegir los estudios y obras a presentar al examen. Se entenderá superada la asignatura cuando el profesor compruebe mediante ese examen que ha alcanzado los objetivos del curso correspondiente.

REPERTORIO ORIENTATIVO

ESTUDIOS

42 Estudios	R. Kreutzer
Estudios brillantes op.36.....	J. Mazas
31 Estudios selectos	F. Fiorillo
12 Estudios.....	F. A. Hoffmeister
41 Caprichos	B. Campagnoli
Escuela de la técnica.....	O. Ševčík

OBRAS

Concierto en Re M	F. A. Hoffmeister

Concierto en do m ..... J. Chr. Bach

Concierto..... F. W. Benda

Concierto ..... R. Hoffstetter

Romanza op.85..... M. Bruch

Sonata..... M. Glinka

Pieza en forma de Habanera .. M. Ravel

Elegíe op. 30 ..... H. Vieuxtemps

6º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza de la viola en este curso, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

-Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.

-Conocer las características y posibilidades sonoras de la viola y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

-Desarrollar una memoria auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

-Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

-Leer e interpretar a primera vista con fluidez y comprensión.

-Desarrollar la memoria musical para una mejor interpretación de las obras con libertad y fluidez atendiendo a los aspectos principales de la música.

-Estimular la creatividad mediante la improvisación vocal e instrumental.

-Sentir y valorar el equilibrio y la relajación del cuerpo con el instrumento como elemento necesario para su práctica.

-Adquirir hábitos de estudios correctos y eficaces.

CONTENIDOS

-Profundización en los contenidos del curso anterior.

-Afinación y soltura en toda la tesitura de la viola y ejercicios de agilidad y seguridad.

-Consolidación de la técnica del pulgar.

-Perfeccionamiento y velocidad de los diferentes golpes de arco.

-Perfeccionar la consciente utilización de dinámicas y colores de sonido.

-Estudio de las terceras, sextas, octavas y acordes de tres y cuatro notas.

-Escalas y arpegios en 4 octavas, con dobles cuerdas y en todas las tonalidades.

-Vibrato controlado en todas sus variedades.

-Utilización de los armónicos naturales y artificiales.

-Fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.

-Introducción al análisis formal, armónico y estético de las obras.

-Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

-Práctica de conjunto.

-Lectura a primera vista

SECUENCIACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

-Escalas de 3 y 4 octavas, con arpegios, dobles cuerdas.

-Lectura a primera vista.

-Estudios de Kreutzer: 15, 22, 29, 37, 35, 42.

-Concierto de Hoffmeister en Re M o concierto en Re M de C. Stamitz, 1º mov.

-Suite de Bach, dos movimientos.

-Analizar las obras interpretadas.

SEGUNDO TRIMESTRE

-Escalas de 3 y 4 octavas, con arpegios, dobles cuerdas.

-Estudios de Rode: 8, 22, 2, 3, 4.

-Estudios de Campagnoli:1, 2, 3.

-Sonata de Glinka, romanza de Bruch, sonata “Arpeggione” de Schubert u obra de similar dificultad de memoria.

-Suite Bach, tres movimientos.

-Lectura a primera vista.

-Analizar las obras a interpretar.

TERCER TRIMESTRE

-Continuación de diferentes escalas con terceras, sextas y octavas.

-Lectura a primera vista.

-Estudios de Campagnoli:4, 6, 12,15 , 8.

-Preparación de un programa de concierto que incluya tres movimientos de una suite de Bach, primer movimiento de un concierto perteneciente al periodo clásico, una obra romántica y una pieza de corta duración a ser posible del siglo XX.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

   Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

   Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

   Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

   Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

   Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

   Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

   Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

   Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

    Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno. La tercera evaluación tendrá carácter de sesión de evaluación final.

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de profesores que imparten clase a cada alumno.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio

correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Coordinación con el profesorado que imparta las clases colectivas. Realización de exámenes. Participación en las audiciones. Realización de trabajos. Observación de tablas de estudio.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones. Revisión de los trabajos en las plataformas digitales. Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas), aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

1.Actitud y estudio: 10%

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado. Se valorará también la cantidad y calidad de repertorio estudiado durante el curso.

2.Interpretación: 20%

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3.Colocación corporal: 15%

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4.Memoria y concentración: 25%

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5.Técnica del instrumento: 30%

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los objetivos mínimos exigibles para cada curso de las Enseñanzas Profesionales se obtendrán de la aplicación de los objetivos generales, en la proporción de cantidad y calidad del repertorio interpretado en cada caso y en cada nivel, siempre que se corresponda totalmente con las disposiciones técnico-artísticas establecidas por el Departamento.

Para este sexto curso serán los siguientes:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Una suite, entera, de J.S. Bach.

-5 estudios de mazas y kreutzer.

-Concierto en Re M de Hoffmeister o concierto en Re M de C. Stamitz, primer movimiento.

-Romanza de Max Bruch, o sonata de Glinka o sonata arpeggione de F. Schubert.

-Participación en al menos una de las audiciones programadas.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para los alumnos que superen el número de faltas de asistencia sin justificar se realizará una prueba basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Una suite, entera, de J.S. Bach.

-5 estudios de mazas y kreutzer.

-Concierto en Re M de Hoffmeister o concierto en Re M de C. Stamitz, primer movimiento.

-Romanza de Max Bruch, o sonata de Glinka o sonata arpeggione de F. Schubert.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a este.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Para los alumnos que se presenten al examen de septiembre por tener el curso suspenso se realizará una prueba extraordinaria basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Una suite, entera, de J.S. Bach.

-5 estudios de mazas y kreutzer.

-Concierto en Re M de Hoffmeister o concierto en Re M de C. Stamitz, primer movimiento.

-Romanza de Max Bruch, o sonata de Glinka o sonata arpeggione de F. Schubert.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

Para los alumnos con la asignatura pendiente (quinto curso de viola suspendido) se realizará una prueba, basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

Contenido de la prueba:

-Correcta disposición corporal, así como una colocación correcta del brazo izquierdo en el diapasón y un agarre adecuado del arco, sin posiciones viciadas.

-Escalas en tres octavas con los ritmos vistos en clase, escala quebrada, arpegios y dobles cuerdas.

-Fantasía de J. N. Hummel.

-Segunda suite de J. S. Bach (preludio y alemanda)

-Concierto de Dittersdorf o concierto de Vanhal.

-3 estudios de Mazas y 3 de Kreutzer de los programados en el curso.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

Se consultará la programación de cada curso para ver el repertorio y elegir los estudios y obras a presentar al examen. Se entenderá superada la asignatura cuando el profesor compruebe mediante ese examen que ha alcanzado los objetivos del curso correspondiente.

REPERTORIO ORIENTATIVO

ESTUDIOS

42 Estudios	R. Kreutzer
41 Caprichos	B. Campagnoli
12 Estudios	F. A. Hoffmeister
24 Estudios	P. Rode
Estudios op.36 y op. 49	J. Palaschko

OBRAS

Concierto en Re M	K. Stamitz
Concierto	G. David
Concierto en Fa M	J. B. Vanhal
Sinfonía concertante	W. A. Mozart
Suites, Sonatas y Partitas	J. S. Bach
Marchenbilder	R. Schumann
Sonata " Arpegione"	F. Schubert
Pieza de Concierto op.46	H. Sitt
Capriccio para viola sola	H. Vieuxtemps
Suite Hebraica	E. Bloch
Allegro Apassionatto	J. Jongen
Cadencia para viola sola	K. Penderecki
Pasacaglia en do m.....	H. I. F. Biber

METODOLOGÍA

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo que se establece, está justificado señalarlos. Por ello se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas.

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es, por definición, un hecho diverso, profundamente subjetivo, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno el fin último que se persigue aquí, de manera tanto más acusada cuanto que la música es, ante todo, vehículo de expresión de emociones y no de comunicación conceptual, en el que lo subjetivo ocupa, por consiguiente, un lugar primordial.

A lo largo de un proceso de aprendizaje de esta índole, el profesor ha de ser más que nunca un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir como de la mano hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. En la construcción de su nunca definitiva personalidad artística, el alumno es protagonista principal, por no decir único; el profesor no hace sino una labor de «arte mayéutica».

Una programación abierta, nada rígida, se hace imprescindible en materias como ésta; los centros, y dentro de ellos los profesores, deben establecer programaciones lo bastante flexibles como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución (al «incremento» de la «técnica») sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.

En lo que a la técnica se refiere, es necesario concebirla (y hacerla concebir al alumno) en un sentido profundo, como una verdadera «técnica de la interpretación» que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también y sobre todo, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos. Por otra parte, éstos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando, siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

El marcado carácter teórico de gran parte de los aspectos básicos de la cadena formada por las disciplinas de Lenguaje musical, Armonía y todas las restantes enseñanzas teórico-prácticas, ha favorecido una enseñanza de las mismas en la que tradicionalmente su aspecto práctico se ha visto

relegado de forma considerable. Los criterios de evaluación contenidos en el presente Decreto desarrollan una serie de aspectos educativos de cuya valoración debe servirse el profesor para orientar al alumno hacia aquéllos cuya carencia o deficiencia lo haga necesario, estableciéndose a través de los mismos una forma de aprendizaje en que el aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica que el mismo debe conllevar en este tipo de estudios.

En cuanto a las enseñanzas teórico-prácticas, la audición de ejemplos, la lectura al teclado de los propios ejercicios, la repentización de esquemas armónicos en los que se empleen los distintos elementos y procedimientos estudiados, y todos aquellos principios metodológicos en los que esté presente el contacto directo con la materia sonora deberán considerarse indispensables en la planificación de estas enseñanzas, como lógico complemento de la realización escrita, paso previo a la plena interiorización de dichos elementos y procedimientos.

Por otro lado, la compleja normativa por la que la composición musical se ha regido durante las diferentes épocas y estilos que serán objeto de estudio durante esta etapa, y que constituye la base de las distintas técnicas compositivas rigurosas que configuran tradicionalmente estos estudios, deberá ser enfocada según criterios que conduzcan tanto a la soltura en su utilización como a una correcta valoración de la misma, que permita al alumno juzgar con la perspectiva necesaria su uso en la música perteneciente a los distintos períodos históricos -para lo que serán de gran utilidad tanto el análisis como el estudio estilístico práctico-, y no le supongan el lastre que un exceso de rigor en su completo dominio solía conllevar. Para lo consecución de esto último, será imprescindible que el desarrollo de la propia personalidad creativa del alumno -cuya aplicación es ya deseable desde el inicio de los estudios musicales- no sólo no se vea pospuesto por el estudio de las técnicas tradicionales, sino potenciado por medio de la composición de obras libres de forma paralela a la composición rigurosa tradicional.

Los proyectos y programaciones de los profesores deberán poner de relieve el alcance y significación que tiene cada una de las especialidades instrumentales y asignaturas en el ámbito profesional, estableciendo una mayor vinculación del centro con el mundo del trabajo y considerando éste como objeto de enseñanza y aprendizaje, y como recurso pedagógico de primer orden.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. La programación didáctica es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo de profesores adecuas el currículo al contexto educativo particular del Centro.

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo.

Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Se realizan en el alumno las pruebas oportunas para determinar con exactitud el tamaño de instrumento que más le conviene según los caracteres físicos particulares que tiene. Se le da una explicación de las ventajas que el instrumento posee. Se le hace desaparecer el viejo temor sobre sus dificultades técnicas y se le inculca que no son más que las de los demás instrumentos, pero sí distintas. Su estudio debe ser lento, progresivo, con mucha atención y lo más invulnerable es su continuidad, ya que tiene más provecho estudiar muchas veces poco tiempo, que estudiar mucho tiempo pocas veces.

- En las primeras clases, el alumno recibe una serie de detalles, que pueden transmitírsele de numerosas formas, y que tiene como fin, el perfecto equilibrio de su cuerpo sujetando dos objetos con los que no se nace; viola y arco. Esta forma de sujetar viola por un lado y arco por otro, es lo que tradicionalmente recibe el nombre de ”POSICION”, que en esta metodología, se basa en la de la “ESCUELA RUSA” por ser esta, la que más se asemeja a la anatomía del cuerpo humano y la que menos desfigura las líneas maestras de nuestras extremidades superiores. El alumno en uno o dos meses adquiere esta posición, mientras pasa el arco frotando al aire una de las cuerdas intermedias (la 2º), con el fin de no rozar a su paso alguna de las dos cuerdas más próximas, ni de romper la perpendicularidad arco-cuerda. Seguidamente empieza a emplear el primer, segundo, tercero ‘y cuarto dedo de la mano izquierda, pisando dicha cuerda, que junto con esta al aire, emite sus primeros cinco sonidos correspondientes al RE. MI. FA# SOL, LA, FA* por ser más sencillo que FA, en los principios, y se combinan de todas las formas posibles. Una vez aprendidos estos cinco sonidos, se pasa a frotar la otra cuerda intermedia (la 3ª), siguiendo los mismos pasos que para la segunda. Los cinco que emite esta nueva cuerda son los sonidos correspondientes a SOL, LA, SI, DO, RE, combinándolos de todas las formas posibles. Se continúa con las combinaciones de sonidos, pero en distintas cuerdas alternando estas y tras esto, la aplicación del FA-~ y SI. Seguidamente aprende la primera y cuarta cuerda por este orden, y va, el alumno tiene a su disposición una serie de notas. Alterna ejercicios técnicos con piezas y canciones agradables a su oído, adecuadas a su nivel y que producen al alumno la sensación de que su esfuerzo en el trabajo se transforma ya en música, hecho que lo motiva ampliamente a continuar su estudio diario.

- La afinación siempre es un problema para el violista, para combatirla, se realizan escalas primero muy lentamente y después progresivamente más rápido, dejando los dedos de la mano izquierda fijos al diapasón, sin agarrotar ningún músculo y en todo momento con la mayor atención a todas las correcciones que le sean indicadas. Las tonalidades de estas escalas oscilan dependiendo de su nivel, entre ninguna alteración en la armadura hasta cuatro o cinco sostenidos o cuatro o cinco bemoles. Aprende y ejecuta sonidos entre cuerdas distintas y los restantes sonidos para comenzar con las escalas cromáticas. Conocen la interpretación más elemental, con piezas y dúos muy sencillos, en los que aparece algún matiz que otro y en los que no toca él sólo. Seguidamente conoce los ataques de las notas y la persistencia del sonido una vez atacadas estas.

- Como elemento de expresión musical, conoce y posteriormente trabaja los primeros golpes de arco: ligadura, detaché, martellato y estaccato, en el centro, en la punta y en el talón. Los matices aparecen cada vez más frecuentemente, en las piezas y estudios que realizan.
- Trabaja una gran variedad de matices. Conoce la doble cuerda y progresivamente avanza con ella afinando ambas voces y evitando roces. Conoce y realiza cambios de posición, que dependiendo de su nivel abarcará las cinco primeras posiciones comenzando por los impares. Seguidamente conoce uno de los elementos más bellos de expresión: el vibrato, tan ansiado por el alumno.

- La combinación de los caracteres técnicos y expresivos descritos, cuando son aplicados en piezas, conciertos u obras de conjunto, manifestados en público, con esfuerzo continuo y bien dirigido, configura al alumno, convirtiéndolo en un músico en potencia, que deberá seguir elaborando sus proyectos para una total realización en el musical.

- Para combatir la afinación, igualdad, etc. se continúa realizando escalas con el mismo procedimiento utilizado en el grado elemental, primero lento y poco a poco aumentando la velocidad. Las tonalidades de estas escalas tendrán en su armadura casi cualquier número de alteraciones.

- Como elemento de expresión musical, continúa trabajando los primeros golpes de arco que ya conoce; ligadura, detaché, martellato y estacato, en el centro, en la punta y en el talón. Empieza a conocer el spicato y el saltato, este primero muy utilizado por los violistas.
- Trabaja una gran variedad de matices. Sigue con la doble cuerda y progresivamente avanza en ella afinando ambas voces y evitando roces.

- Conoce y realiza más cambios de posición, que dependiendo de su nivel abarcará como mínimo las siete primeras posiciones.

- Se sigue trabajando el vibrato como uno de los elementos más bellos de expresión.
- La combinación de los caracteres técnicos y expresivos descritos, cuando son aplicados en piezas, conciertos u obras de conjunto, manifestados en público, con esfuerzo continuo y bien dirigido, configura al alumno, convirtiéndolo en un músico en potencia todavía en este curso, que deberá seguir elaborando sus proyectos para una total realización en el mundo musical.
- Para todo lo expuesto realiza obras y piezas acordes al nivel y actitudes musicales que posee cada alumno.
- Así mismo el profesor podrá requerir, si la edad del alumno o sus características personales así lo aconsejan, la colaboración de los padres en el proceso de aprendizaje, acudiendo uno de ellos a la totalidad de la clase o a parte de ella, de un modo continuado o solo esporádicamente y siempre y cuando la situación sanitaria lo permita y cumpliendo los protocolos establecidos. En cualquier caso, será el profesor quien valore la conveniencia o no de su presencia en el aula.
- La utilización de un cuaderno de clase puede ser también muy útil, así como el uso de pegatinas, posters, emoticonos, realización de concursos, premios, etc. que incentiven el estudio de los más pequeños. La amplia bibliografía permite a los profesores elegir los métodos de viola que consideren más adecuados en cada caso y crear una programación de aula a medida de las necesidades de cada alumno. La riqueza del repertorio violístico también facilita escoger las obras que tanto por nivel como por carácter convienen a la formación de los alumnos en cada momento.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que se presenten a la prueba extraordinaria por tener el curso suspendido (en el caso de enseñanzas profesionales) o para los alumnos con la asignatura pendiente (tanto para elementales como para profesionales) se realizará una prueba, basada en los mínimos exigibles del curso correspondiente, tomando como base los mismos criterios de evaluación.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación de 5 o superior y negativa la inferior a éste.

Se consultara la programación de cada curso para ver el repertorio y elegir los estudios y obras a presentar al examen. Se entenderá superada la asignatura cuando el profesor compruebe mediante ese examen que ha alcanzado los objetivos del curso correspondiente.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se realizarán audiciones de profesores y de departamento, siguiendo las indicaciones recogidas en el Plan de Contingencia para los distintos escenarios que puedan plantearse.

Como en cursos anteriores se participará en los conciertos del Conservatorio: Santa Cecilia, el día 20 de noviembre, Concierto de fin de curso de Enseñanzas Elementales y Concierto de Enseñanzas Profesionales en junio etc.

Durante la Semana Cultural, los profesores del departamento propondrán actividades y colaborarán en las programadas por el centro. Se incentivará la participación de los alumnos en estas actividades.

Así mismo, se promoverá la participación de alumnos en el concurso “Intercentros” o el Festival Música-Músika, si se llevan a cabo.

También se promoverá la realización de clases magistrales y las visitas a otros conservatorios, asistencia a conciertos, así como actividades extraescolares en colaboración con alumnos de otros conservatorios de La Rioja.

Material común para todos los cursos:

Viola y arco

Atril

Espejo.

Metrónomo.

Afinador digital.

Equipo de Música.

Cámara de video.

Ordenador.

Altavoces.

Conexión a internet.

Software adecuado.

Webcam.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La finalidad de un plan de atención a la diversidad es garantizar "los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre hombres y mujeres, compensación educativa, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa" como se recoge en el artículo 2 de Orden 6/2014, de 6 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo por la que se regula el procedimiento de elaboración del Plan de Atención a la Diversidad en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Las actuaciones y medidas establecidas por la normativa vigente son las siguientes:

A. **Actuaciones generales**. Son las estrategias puestas en funcionamiento a nivel de centro.
B. **Medidas ordinarias**. Son las estrategias organizativas y metodológicas a nivel de aula. Estas deben adecuarse siempre al individuo, evitando caer en la generalización. Algunos ejemplos son:

- Currículo flexible.
- Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).
- Adaptación de actividades, recursos y estrategias metodológicas.
- Fomentar la participación mediante el aprendizaje cooperativo (proyectos, audiciones, ...)
- Disponer de medidas de refuerzo y ampliación.
- Acción tutorial individualizada.
- Detectar las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Implicación de las familias en el proceso educativo.

C. **Medidas específicas**. Son los programas organizativos y curriculares para el tratamiento personalizado del alumnado ACNEAE.

ATENCIÓN ACNEAE LOMLOE

Según la tipología del alumnado ACNEAE podemos encontrar los siguientes casos:

- **Necesidades educativas especiales (ACNEE)**: Discapacidad Visual, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Auditiva, Trastornos del Espectro Autista (TEA), Discapacidad Física, Trastornos Graves de Conducta (TGC), Otros Trastornos Mentales y Enfermedades Raras y Crónicas.
- **Trastornos de Atención o de Aprendizaje**: Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), Dislexia, Disgrafía, Disortografía, Discalculia.
- Altas capacidades intelectuales (AACC).
- **Trastorno del Desarrollo del Lenguaje y la Comunicación:** Retraso Simple del Lenguaje, Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Afasia y Componente Social.
- Retraso Madurativo.
- Incorporación Tardía al Sistema Educativo.
- Desconocimiento Grave de la Lengua de Aprendizaje.
- Vulnerabilidad Socioeducativa.

Estrategias metodológicas alumnado con Trastornos del Espectro Autista:

- Supervisar actividades cooperativas o grupales para fomentar la inclusión en el grupo.
- Explicar de forma clara y concisa.
- Reforzar la planificación del trabajo en casa a través de seguimiento con recursos TIC.
- Estructurar el trabajo de clase incluyendo actividades rutinarias y fragmentando el aprendizaje.
- Tratar de mantener la atención y motivación en las actividades acercándose a temas de su interés.
- En tareas de discriminación, facilitar al alumno dos opciones para fomentar la toma de decisiones y la autonomía.
- Emplear en mayor medida los recursos visuales.

Estrategias metodológicas alumnado con Trastornos de Atención o de Aprendizaje:

- Disminución de la ratio.
- Control del material de trabajo.
- Planificación del trabajo.

PRUEBAS DE ACCESO

DESCRIPCIÓN DE LOS EJERCICIOS Y CONTENIDO DE LOS MISMOS

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La prueba de acceso a 2º, 3º y 4º de las enseñanzas elementales de música evaluará la capacidad y los conocimientos de los aspirantes. Estas pruebas constarán de dos ejercicios:

a) Instrumento. Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de dos o tres obras de libre elección, de las cuales, al menos, una deberá interpretarse de memoria. Podrá ser sustituida una obra por un estudio.
b) Lenguaje Musical. Ejercicio práctico para evaluar la capacidad auditiva y vocal, así como los conocimientos de Lenguaje Musical.

Las obras podrán ser interpretadas con acompañamiento de piano si estas lo requieren.

Cada uno de los ejercicios de la prueba de acceso se puntuará de 0 a 10 puntos, hasta un máximo de dos decimales. Para superar la prueba, el aspirante deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos. La puntuación media final será como mínimo de 5 puntos ajustándose a los siguientes ejercicios: Interpretación instrumental y Lenguaje musical.

Todas las pruebas de carácter práctico deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ACCESO A PRIMER CURSO

La prueba de acceso al primer curso consistirá en dos ejercicios, que serán:

a) Instrumento. Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diferentes estilos, de las que, una como mínimo, deberá interpretarse de memoria, pudiendo el alumno sustituir una obra por un estudio. Tanto los estudios como las obras se interpretarán completas.
b) Lenguaje Musical. Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El contenido de esta prueba será acorde con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las programaciones didácticas.

Las obras podrán ser interpretadas con acompañamiento de piano si estas lo requieren.

Todas las pruebas de carácter práctico deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.

ACCESO A UN CURSO DISTINTO DE PRIMERO

La prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de música constará de dos ejercicios:

a) Instrumento – Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras de entre las cuales al menos una será de memoria.
b) Ejercicio teórico-práctico. Ejercicio para valorar los conocimientos del curso anterior al que se va a ingresar.

Los ejercicios a realizar, por cursos, son los siguientes:

CURSO 2º

Instrumento

Teórico-práctico: Lenguaje Musical / Piano complementario.

CURSO 3º

Instrumento.

Teórico-práctico: Lenguaje Musical / Piano complementario.

CURSO 4º

Instrumento.

Teórico-práctico: Armonía / Piano complementario / Lectura a primera vista.

CURSO 5º

Instrumento.

Teórico-práctico: Armonía / Piano complementario / Lectura a primera vista.

CURSO 6º

Instrumento.

Teórico-práctico: Análisis ó Fundamentos de Composición (1) (A elegir por el alumno) /Hª de la Música / Piano complementario / Lectura a primera vista .

El contenido de la prueba será acorde con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las programaciones didácticas.

Las obras podrán ser interpretadas con acompañamiento de piano si estas lo requieren.

Todas las pruebas de carácter práctico deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.

La calificación de la prueba de acceso se efectuará de acuerdo con lo siguiente:
a) Cada uno de los dos ejercicios de que se compone la prueba de acceso, se calificará con una

puntuación entre 0 y 10 puntos, hasta un máximo de un decimal. Será necesaria una calificación numérica de 5 puntos para considerar superado el ejercicio correspondiente.
b) La puntuación definitiva de la prueba de acceso será la media ponderada de la calificación obtenida en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un30%.
c) Dado el carácter global de la prueba de acceso, la no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados.

El aspirante deberá entregar al Tribunal el repertorio que presenta a la prueba de acceso por escrito según impreso oficial facilitado por el Centro.

Para obtener la calificación mínima de 5 se exigirá haber cumplido en cada una de las obras o estudios presentados, los objetivos y contenidos mínimos establecidos en las programaciones didácticas.

El aspirante interpretará al menos una de las obras o estudio de memoria.

La relación de obras y estudios propuestas para cada curso es orientativa, pudiéndose presentar un repertorio de similar dificultad.

Los aspirantes presentarán una copia al Tribunal de cada una de las obras o estudios a interpretar.

El aspirante deberá presentar a petición del Tribunal el DNI o documento acreditativo equivalente, así como el resguardo de la solicitud de admisión a las pruebas de acceso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE VIOLA

Los siguientes criterios de evaluación se aplicarán a cada una de las obras o estudios que componen las pruebas de acceso.

1. Interpretación: 10%

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa y expresividad.

2. Colocación corporal: 35%

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

3. Memoria y concentración: 20%

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

4. Técnica del instrumento: 35%

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Interpretación: 10%

Para valorar la Interpretación se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

-Adecuación al estilo musical.

-Tempo.

-Pulso.

-Precisión rítmica y velocidad.

-Fraseo.

-Matices.

-Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.

-Agógica.

-Articulaciones.

-Expresividad.

Colocación corporal: 35%

Para valorar la Colocación corporal se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

Equilibrio postural.

Adaptación al instrumento.

Correcta colocación del instrumento y de ambas manos.

Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.

Memoria y concentración: 20%

Para valorar este apartado se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

Memoria.

Concentración.

Técnica del instrumento: 35%

Para valorar la técnica del instrumento se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

Técnica del arco.

-Golpes de arco.

-Cambio de cuerda ligado.

-Cambio de cuerda: Bariolages y alternancias.

-Diferentes articulaciones.

-Dobles cuerdas.

-Pizzicatos.

Técnica de mano izquierda:

-Afinación.

-Cambios de posición.

-Vibrato.

-Ornamentación.

-Articulación.

-Armónicos naturales.

-Dobles cuerdas.

Calidad del sonido.

- La aplicación de los criterios de evaluación y de calificación se efectuará tomando en consideración el nivel del curso al que se realiza la prueba de acceso y de forma coherente con los contenidos de la programación didáctica.

- Los criterios aquí expuestos se aplicarán a cada una de las obras o estudios indicados en el programa de la prueba de acceso a cada curso.

- El tribunal valorará la dificultad del repertorio interpretado, así como si es tocado íntegramente de memoria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE VIOLA

1. Interpretación 10%

Para valorar la Musicalidad se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

-Adecuación al estilo musical

-Tempo.

-Pulso.

-Fraseo.

-Matices.

-Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.

-Agógica.

-Articulaciones.

- Expresividad.

2. Colocación corporal 35%

Para valorar la Colocación corporal se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

a. Equilibrio postural.

b. Adaptación al instrumento.

c. Correcta colocación del instrumento.

d. Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.

e. Correcta colocación de ambas manos.

3. Memoria y concentración 20%

Para valorar la técnica general se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

a. Memoria.

b. Concentración.

4. Técnica del instrumento 35%

Para valorar la técnica del instrumento se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

Técnica del arco.

-Golpes de arco.

-Cambio de cuerda ligado.

-Cambio de cuerda: Bariolages y alternancias.

-Diferentes articulaciones.

-Dobles cuerdas.

-Pizzicatos.

Técnica de mano izquierda:

-Afinación.

-Cambios de posición.

-Vibrato.

-Ornamentación.

-Articulación.

-Armónicos naturales y artificiales.

-Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

La aplicación de los criterios de evaluación y de calificación se efectuará tomando en consideración el nivel del curso al que se realiza la prueba de acceso y de forma coherente con los contenidos de la programación didáctica.

Los criterios aquí expuestos se aplicarán a cada una de las obras o estudios indicados en el programa de la prueba de acceso a cada curso

OBRAS ORIENTATIVAS DE PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS INTERMEDIOS DE GRADO ELEMENTAL

<u>2º CURSO</u>

-Estudio nº1 ..... A. Carse

-Menuett nº1 ..... J.S. Bach

-Etude nº 14 ..... S. Suzuki

3º CURSO

-Estudio nº8 ..... A. Carse

-Bourré .... G. Ph. Handel

-Concertino op.11 .... F. Küchler

4º CURSO

-Estudio nº 16 ..... A. Carse

-Minueto nº12 ..... L. Bocherini

-Concertino op.35 .... O. Rieding

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE VIOLA

Los siguientes criterios de evaluación se aplicarán a cada una de las obras o estudios que componen las pruebas de acceso.

Interpretación 20%:

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

Colocación corporal 20%:

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

Memoria y concentración 25%:

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

Técnica del instrumento 35%:

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE VIOLA

Cada criterio de calificación se corresponde con uno de los criterios de evaluación anteriores.

1. Interpretación 20%

Para valorar la Musicalidad se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

-Adecuación al estilo musical.

-Tempo.

-Pulso.

-Fraseo.

-Matices.

-Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.

-Agógica.

-Articulaciones.

2. Colocación corporal 20%

Para valorar la Colocación corporal se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

a. Equilibrio postural.

b. Adaptación al instrumento.

c. Correcta colocación del instrumento.

d. Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.

e. Correcta colocación de ambas manos.

3. Memoria y concentración 25%

Para valorar la técnica general se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

a. Afinación.

b. Memoria.

c. Concentración.

d. Calidad del sonido.

4. Técnica del instrumento 35%

Para valorar la técnica del instrumento se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

Técnica del arco.

-Golpes de arco.

-Cambio de cuerda ligado.

-Cambio de cuerda: Bariolages y alternancias.

-Diferentes articulaciones.

-Dobles cuerdas y acordes de 3 y 4 notas.

-Pizzicatos.

Técnica de mano izquierda:

-Afinación.

-Cambios de posición, portamento y glisando.

-Vibrato.

-Ornamentación.

-Articulación.

-Armónicos naturales y artificiales.

-Pizzicato de mano izquierda.

-Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

La aplicación de los criterios de evaluación y de calificación se efectuará tomando en consideración el nivel del curso al que se realiza la prueba de acceso y de forma coherente con los contenidos de la programación didáctica.

Los criterios aquí expuestos se aplicarán a cada una de las obras o estudios indicados en el programa de la prueba de acceso a cada curso.

OBRAS ORIENTATIVAS DE PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS

PROFESIONALES ESPECIALIDAD VIOLA

PRIMER CURSO

ESTUDIOS, uno a elegir		EDITORIAL
F. WOHLFAHRT	Op. 45, Vol II	VIELAND
H. KAYSER	Op. 20 ó Op.55	I. M. C.
H. SITT	Op.32	SCHOTT

OBRAS PERTENECIENTES AL PERIODO BARROCO

G. Ph. HAENDEL	SONATA EN DO MAYOR	INTERNAT. MUSIC
B. MARCELLO	SONATA EN MI MENOR, DO MAYOR o Sib MAYOR	KALMUS
A. CORELLI	SONATA Op. 5, Nº 8	MUSICA BUDAPEST
J. B. LOEILLET	SONATA EN Sib MAYOR	I. M. C.
A. VIVALDI	CONCIERO EN MI MENOR O SOL MENOR	KALMUS

F FRANCOEUR	SONATA EN MI MAYOR	KALMUS
J. H. FIOCCO	ALLEGRO	MUSICA BUDAPEST
F. KÜCHLER	CONCERTINO OP. 15	

OBRAS PERTENECIENTES AL ESTILO CLASICO

L. VAN BEETHOVEN	SONATINA EN FA MENOR	CONTRA
L. VAN BEETHOVEN	ROMANCE (L'alto classique Vol. II)	M. COMBRE
W. A. MOZART	MENUET (L'alto classique Vol II)	M. COMBRE
W. A. MOZART	SONATINA EN DO MAYOR	
L. MOZART	CONCIERTO	EULENBURG ZÜRICH

OBRAS DE AUTORES PERTENECIENTES AL PERIODO ROMANTICO

H. SITT	TARANTELLA	MUSIKA MUSIKUA
R. SCHUMANN	REVERIE (L'alto classique Vol II)	M. COMBRE
SCHUBERT	SERENADE (L'alto classique Vol. II)	M. COMBRE
C. CUI	SCHERZO	MUSIKA MUSIKUA
H. CLASSENS	CONCERTINO EN RE MENOR-MAYOR o LA MAYOR	M. COMBRE

OBRAS DE AUTORES CONTEMPORANEOS

B. BARTÓK	EVENING AT THE VILLAGE	E. M. B.
I. STRAVINSKY	LARGHETTO	MUSICA MUSIKUA
S. PROKOFFIEV	ORIENTALE	MUSICA MUSIKUA
B. BARTÓK	BAGATELLE	MUSICA MUSIKUA
B. BARTÓK	CANON	MUSICA MUSIKUA
D. SHOSTAKOVICH	GAVOTTE	MUSICA MUSIKUA
P. HINDEMITH	STÜCKE	MUSICA MUSIKUA

SEGUNDO CURSO

ESTUDIO Nº 10 ó 11 ó 12 Op. 32	H. SITT
O	
ESTUDIO Nº 2 ó 5 ó 7	R. KREUTZER
CONCIERTO EN SOL M	A. VIVALDI
O	
CONCIERTO EN SOL M	G. Ph. TELEMANN
CONCERTINO	A. HECK

TERCER CURSO

ESTUDIO Nº 10 ó 11 ó 12 Op 32 vol. II	H. SITT
O	
ESTUDIO Nº 8 ó 9 ó 11 ó 13	R. KREUTZER

UNA FANTASIA DE LA 7 A LA 12	G. Ph. TELEMANN
NOCTURNO Nº 6	J. W. KALLIWODA
O	
CONCIERTO Nº1	J. B. ACCOLAY

CUARTO CURSO

ESTUDIO Nº 12 ó 16 ó 18 ó 22	R KREUTZER
UNA FANTASIA PARA VIOLA SOLA DE LA 1 A LA 6	G. Ph. TELEMANN
O	
CONCIERTO EN Mib Mayor BWV 1053	J. S. BACH
CONCIERTO EN DO M	J. SCHUBERT

QUINTO CURSO

UN ESTUDIO ESPECIAL Op 36	J. F. MAZAS
O	
ESTUDIO Nº 14 ó 20 ó 24	R. KREUTZER
CONCIERTO EN RE M	I. PLEYEL
O	
FANTASIA	J. N. HUMMEL

ELEGIA	A. GLAZUNOV
O	
TRAUERMUSIK	P. HINDEMITH

SEXTO CURSO

ESTUDIO 36 ó 37	R. KREUTZER
O	
UN CAPRICHO DEL Op. 22	B. CAMPAGNOLI
CONCIERTO EN DO	J. CH. BACH
O	
CONCIERTO EN SIb	A. STAMITZ
O	
CONCIERTO EN RE M	F. A. HOFFMEISTER
REVERIE	H. WIENIAWSKI
O	
ROMANZA	M. BRUCH